CONTENIDO GENERAL DE LA OBRA

Presentación

SECCIÓN I – CODIFICACIÓN

MARCO LEGAL

1. Normas pertinentes de la Constitución de la República del Ecuador

(RO 449: 20-oct-2008)

Abreviaturas usadas en las Concordancias

- 2. Ley Orgánica de Discapacidades (L. s/n. RO-S 796: 25-sep-2012)
- 3. Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades (DE 194. RO-S 109: 27-oct-2017)

CARNETIZACIÓN

- 4. Reglamento de Carnetización de las personas con discapacidad (Rs. CONADIS s/n. RO 291: 23-mar-2001)
- 4.1 Validez del carné de discapacidades emitido por el CONADIS y por el Ministerio de Salud Pública (Rs. 001-CONADIS-2019, RO-S 115: 7-ene-2020)

EDUCACIÓN ESPECIAL

Reglamento general de educación especial (A-4850. RO 496: 17-ene-2002)

CAPACIDAD

 Capacidad legal de las personas con discapacidad (Rs. 011-CONADIS-2018. RO 435: 25-feb-2019)

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA

6.1 Directrices para la prevención y atención de la violencia física, psicológica y sexual detectada en los servicios de atención del Ministerio de Inclusión Económica y Social en contra de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores

A-006. RO 177: 7-feb-2018)

PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

6.2 Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico

(Rs. 091-2009. RO 69: 18-nov-2009)

6.3 Programa de inclusión económica (DE-803. RO 527: 10-jul-2019)

NORMATIVA INTERNACIONAL

- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (RO 556: 1-abr-2005)
- 8. Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre la discriminación (empleo y ocupación)
 (RO 219: 30-jul-1962)
- Convenio 142 de la Organización Internacional del Trabajo sobre desarrollo de los recursos humanos (RO 635: 25-jul-1978)
- Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas (RO 971: 5-jul-1988)
- 11. Recomendación 99 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la adaptación y la readaptación profesional de los inválidos
- 12. Recomendación 168 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas)
- 13. Textos de la Organización de Naciones Unidas relacionados con la discapacidad
- 14. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (RO 329: 5-may-2008)

PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS DEL SISTE-MA DE PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL

14.1 Operatividad del programa de transferencias monetarias del Sistema de Protección Social Integral (DE-804. RO-S 529: 12-jul-2019)

14.2 Programa de transferencias monetarias del sistema de protección social integral en lo relacionado a: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión Mis Mejores Años, Pensión para Adultos Mayores, Pensión Toda Una Vida y Pensión para Personas con Discapacidad (A-109. RO-E 355: 17-feb-2020)

14.3 Transferencias Monetarias que integran el Sistema de Protección Social Integral

(DE-887. RO-S 70: 29-oct-2019)

BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA

 Creación del Bono "Joaquín Gallegos Lara" (DE-422. RO-S 252: 6-ago-2010)

 Instructivo para la implementación del pago del Bono "Joaquín Gallegos Lara"

(Rs. 0191. RO 650: 29-feb-2012)

17. Instructivo técnico para el desarrollo de la misión solidaria "Joaquín Gallegos Lara"

(Rs. 0192. RO 651: 1-mar-2012)

18. Seguro de vida que otorgará la Vicepresidencia de la República a los beneficiarios del "Bono Joaquín Gallegos Lara"

(Rs. 193. RO 652: 2-mar-2012)

 Criterios de inclusión de enfermedades consideradas catastróficas, raras y huérfanas para beneficiarios del Bono "Joaquín Gallegos Lara"

(A-00001829. RO 798: 27-sep-2012)

19.1 Instructivo Técnico para inclusión, exclusión y bloqueo temporal de las personas con discapacidad severa en situación socioeconómica crítica, de las personas con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas en situación socioeconómica crítica y menores de 14 años viviendo con VIH-SIDA en situación socioeconómica crítica (Rs. STD-019-2013. RO 250: 21-may-2014)

BONO DE DESARROLLO HUMANO

- 20. Valor mensual de la transferencia monetaria para la pensión de personas adultas mayores, con el incremento a USD \$ 100.00 dólares (DE-99. RO-S 53: 8-ago-2017)
- 20.1 Condicionalidades del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable

(A-110. RO-E 355: 17-feb-2020)

- **20.2** Oportunidades y capacidades para salir de la pobreza (A-000197. RO 6: 3-jun-2013)
- 20.3 Condiciones para la corresponsabilidad en salud para los beneficiarios del bono de desarrollo humano (A-000213. RO 6: 3-jun-2013)
- **20.4** Componente variable en el Bono de Desarrollo Humano (DE 253. RO-S 158: 11-ene-2018)
- 20.5 Programa de Inclusión Económica en lo referente a los componentes Crédito de Desarrollo Humano y Promoción del Trabajo y Empleabilidad (A-112. RO 6: 29-jul-2019)
- **20.6** Transferencias monetarias del bono de desarrollo humano (DE-350. RO-S 233: 17-abr-2018))
- 20.7 Programa de transferencias monetarias del Sistema de Protección Social Integral en lo relacionado a Cobertura de Contingencias (A-113. RO 18: 15-ago-2019)

TRABAJADORES SUSTITUTOS DE PERSONAS CON DISCA-PACIDAD

21. Reglamento para el Registro de Trabajadores sustitutos de Personas con Discapacidad

(A- MRL-2013-0041. RO-S 909: 11-mar-2013)

- 21.1 Norma Técnica para la Acreditación y Certificación de Sustituto por Solidaridad Humana de Persona con Discapacidad y la Verificación Periódica respecto al Correcto Cuidado y Manutención Económica de las Personas con Discapacidad a cargo de Sustitutos del Porcentaje de Inclusión Laboral (A-046. RO 377: 28-nov-2018)
- **22.** Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (DE-547. RO-S 428: 30-ene-2015)

INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

22.1 Norma para la calificación y certificación de sustitutos directos de personas con discapacidad (A- MDT-2018-180. RO 336: 27-sep-2018)

22.1.1 Reglamento para la calificación, recalificación y acreditación de personas con discapacidad o con deficiencia o condición discapacitante

(A-00029-2020. RO-E 743: 6-jul-2020)

22.2 Carta sobre la inclusión de personas con discapacidad en la acción humanitaria

(DE-197. RO-S 123: 20-nov-2017)

DERECHO A PERMISO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

22.3 Indicadores de aplicación para el artículo 52 de la Ley Orgánica de Discapacidades

(Rs. 057-ST-2019. RO 57: 9-oct-2019)

TRIBUTOS

23. Norma de facilitación y garantía de derechos para la importación de mercancías con exención de tributos para uso de personas con discapacidad

(Rs. SENAE-SENAE-2019-0011-RE. RO-2S 74: 6-nov-2019)

SECCIÓN II – EVOLUCIÓN NORMATIVA

- Reformas aplicables en forma general
- 2. Ley Orgánica de Discapacidades
- 3. Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades
- 14.1 Operatividad del programa de transferencias monetarias del Sistema de Protección Social Integral
- 15. Creación del Bono "Joaquín Gallegos Lara"
- Criterios de inclusión de enfermedades consideradas catastróficas, raras y huérfanas para beneficiarios del Bono "Joaquín Gallegos Lara"
- 19.1 Instructivo Técnico para inclusión, exclusión y bloqueo temporal de las personas con discapacidad severa en situación socioeconómica crítica, de las personas con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas en situación socioeconómica crítica y menores de 14 años viviendo con VIH-SIDA en situación socioeconómica crítica
- 20. Valor mensual de la transferencia monetaria para la pensión de personas adultas mayores, con el incremento a USD \$100.00 dólares
- 20.3 Condiciones para la corresponsabilidad en salud para los beneficiarios del bono de desarrollo humano

- 22.1.1 Reglamento para la calificación, recalificación y acreditación de personas con discapacidad o con deficiencia o condición discapacitante
- 23. Norma de facilitación y garantía de derechos para la importación de mercancías con exención de tributos para uso de personas con discapacidad